



En contacto permanente con la Comisión Europea.

Fomento reafirma la seguridad del sistema ferroviario español

- La Comisión Europea va a solicitar al Gobierno más información sobre los métodos de trabajo de los organismos públicos españoles.
- El Gobierno dispone de 2 meses para remitir una respuesta detallada, sobre la cual el Ministerio ya está trabajando y que presentará ante el Consejo de Ministros en fechas próximas.
- El secretario de Estado va a solicitar comparecer en el Congreso de los Diputados, a petición propia, para dar información sobre la situación y actuaciones previstas para la mejora de la seguridad ferroviaria.
- El Ministerio de Fomento tiene definida como línea estratégica prioritaria la mejora de la seguridad.

Madrid, 24 de enero de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento considera que el sistema ferroviario español es un sistema seguro y que, por tanto, no está puesto en duda por ningún organismo nacional o internacional. Precisamente, la mejora de la seguridad ha sido definida como línea estratégica prioritaria por el actual equipo ministerial y ha marcado desde el principio las actuaciones del Departamento en los distintos modos de transporte.

En el marco del proceso de mejora de la seguridad, la Comisión Europea va a solicitar al Gobierno español información acerca de los métodos de trabajo de los organismos públicos españoles que se ocupan tanto de la inspección de los accidentes como de la supervisión ferroviaria.



Nota de prensa

La Comisión Europea, como continuación a la auditoría realizada por la Agencia Ferroviaria de la Unión Europea entre noviembre de 2017 y enero de 2018, ha planteado la necesidad de profundizar en algunos aspectos de la normativa actual que han presentado una especial complejidad en su implantación tanto en España como en el resto de países miembros.

España cuenta, desde la recepción de dicha comunicación, con 2 meses para responder y acreditar que cumple con los aspectos identificados por la Comisión Europea.

El secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Pedro Saura, va a solicitar comparecer en el Congreso de los Diputados, a petición propia, para dar información cumplida sobre la situación y actuaciones previstas para la mejora de la seguridad ferroviaria.

El Ministerio de Fomento ya está trabajando al respecto y mantiene, desde la toma de posesión del nuevo Gabinete, una línea de diálogo fluido con la Comisión, como así se demostró el 10 de julio con la primera reunión entre el ministro y la Comisaria de Transportes, Violeta Bulc, en la que ya se informó de la nueva política de seguridad del Departamento.

Entre los principales objetivos establecidos por el Ministerio de Fomento para la mejora de la seguridad se encuentran:

- El fortalecimiento de la independencia y el correcto funcionamiento de las Comisiones de Investigación de Accidentes.
- La implementación de acciones de refuerzo de las estructuras de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (AESF) y de la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios (CIAF), que permitirán disponer a estas entidades de mayores recursos para que puedan intensificar sus actividades.
- La tramitación de un nuevo Real Decreto de Seguridad Operacional e Interoperabilidad Ferroviaria que, entre sus contenidos, incluye el régimen de supervisión e inspección de



Nota de prensa

la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, detallando las acciones de supervisión, sus técnicas y procedimientos.

- La introducción de nuevas acciones de supervisión por parte de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, medida ya recogida en el Plan de Acción para 2019 de la AESF, aprobado en diciembre del año pasado.
- La profundización en el proceso de mejora continua de las investigaciones de la CIAF de acuerdo a las observaciones realizadas.

Estas medidas, entre otras, forman parte del informe sobre la mejora de la seguridad en el transporte y las infraestructuras que presentará el ministro de fomento ante el Consejo de Ministros en fechas próximas.